

**CONVOCATORIA:  
PROCESO DE POSTULACIÓN  
AYUDANTES ESTUDIANTES 2021**

---

El Profesor Gonzalo Berríos, del Departamento de Ciencias Penales, invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de un(a) (1) ayudante estudiante, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

**Requisitos para postular:**

1. Ser estudiante de la Facultad, egresado o Licenciado (no más de dos años de obtenida la Licenciatura).
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0.
3. Haber obtenido nota igual o superior a 5.5 en promedio en el ciclo de Derecho penal.
4. Haber obtenido nota igual o superior a 6.0 en promedio en el curso de Derecho penal juvenil.
5. Disponibilidad de, a lo menos, 6 horas semanales para los requerimientos del curso.
6. En lo posible, conocimientos acreditables en el idioma inglés o alemán.

Enviar CV, Carta de Motivación y Concentración de Notas con promedio.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Ciencias Penales, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por el académico convocante.

**PLAZO DE POSTULACIÓN:** Lunes 23 de agosto de 2021, a las 12:00 hrs.

**Envío de antecedentes:** [jpina@derecho.uchile.cl](mailto:jpina@derecho.uchile.cl)

Santiago, 10 de agosto de 2021